

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

RAD. No. 138363189001-2018-00365-00

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor juez el expediente digital correspondiente al Proceso Ordinario Laboral, radicada bajo el No. 13-836-31-89-001-2018-00365-00, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar fecha de audiencia. Lo anterior, para lo que usted considere proveer.
Turbaco, 1º de diciembre de 2021.

WILLIAM QUINTANA JULIO
Citador

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.- Turbaco, Bolívar, primero (1º) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).-

AUTO SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA
REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DTE: AMALFI CASTRO ACEVEDO
DDO: MIGUEL ESPINOSA POSADA Y YESENIA PAYARES CASTELLANOS.
RADICADO No.: 13-836-31-89-001-2018-00365-00

En razón del informe secretarial que antecede, y constatando la judicatura que la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento programada para el día 6 de octubre de 2001, no fue posible instalarla por encontrarse de permiso el titular del despacho, se **RESUELVE:**

CUESTIÓN ÚNICA: SEÑALAR el día **treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, como fecha y hora para llevar acabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, de manera virtual a través de la aplicación team de Microsoft.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALFONSO MEZA DE LA OSSA
JUEZ

Firmado Por:

Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4ae12c994c7653de9a301b6af8df9317120a582f0299c6c3175255171f2df57a

Documento generado en 01/12/2021 12:04:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>